

11	52782	10 Y
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

12	13	14	15
CLASIFICACIONES	NUMERO	FECHA	PAIS

16	17
FECHA DE PUBLICACION	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16H 13-00

18
TITULO DE LA INVENCION
"PORTA-PLATOS PERFECCIONADO"

19
SOLICITANTE (S)
D. CARLOS BERNABEU PICO

20
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ejército Español, 32 - IBI- (Alicante)

21
INVENTOR (ES)

22
TITULAR (ES)

23
REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/ez REF. 9.975

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "PORTA-PLATOS PERFECCIONADO".

El objeto de la presente invención --
hace referencia a un nuevo portaplatos preferentemente para expo-
sición de éstos, con unas nuevas características que simplifican
10 notablemente su estructuración y montaje.

En efecto, las soluciones que se vienen empleando como porta-platos resultan excesivamente complicadas, con lo cual el montaje de las mismas se realiza muy despacio y en la mayoría de los casos, con poca seguridad.

15 Estos problemas resultan superados --
con el empleo de la presente invención, consistente en un nuevo-
porta-platos y que ofrece una estructuración y montaje mucho más sencillos.

20 A tal fin, el porta-platos preconizado se constituye únicamente, en dos semi-partes de configuración genérica en "L", que, además de las oportunas conformaciones de apoyo y sustentadoras del plato, en su caso, definen en si unas conformaciones correspondientes de acoplamiento en el canto posterior de su ala vertical, de modo que, sin ningún aparato o pieza auxiliar, se realiza el ensamblaje entre ambos de forma amovible, asegurándose la constitución del porta-platos.

25 Para mayor comprensión del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
30

1 racterísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista lateral y posterior de una de las semi-partes (1) constitutivas del porta-platos, con todos sus elementos y partes integrantes.

5 La figura 2 representa una vista lateral y posterior de la otra semi-parte (2) con todas sus conformaciones integrantes.

10 La figura 3 representa una vista en perspectiva del porta-platos ya constituido y en disposición de uso.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1 y 2.-Semi-partes
- 3.-Tope frontal superior
- 4.-Prolongación frontal sujeta-platos
- 5.-Apoyos
- 6.-Conformaciones en uñeta
- 7.-Pivote posicionador
- 8.-Cajeado
- 9.-Orificios alineados
- 10.-Rebaje inferior

15 De conformidad con la invención y según la realización representada en el plano adjunto, el porta-platos preconizado se constituye en dos semi-partes (1) y (2) ensamblables entre sí. -ver figura 3.-

25 Cada una de estas semi-partes (1) y (2) que presenta una configuración genérica en "L", define, en la zona frontal superior de su ala vertical, un tope (3) sobre el que, en su uso, apoyará la parte posterior del plato, en tanto que, en la zona frontal superior de su ala horizontal, destaca una prolongación enhiesta (4), sujetante de los platos en su

30

1 caso, para evitar su deslizamiento. En la zona inferior de esta
ala, son de ver unos apoyos (5) ubicados preferentemente al ini-
cio y final de la misma.

5 Una de las semi-partes (1) constitu-
tivas del porta-platos va provista, en el canto posterior de su
ala vertical, de una serie de conformaciones en uñeta (6), ali-
neadas entre sí -ver figura 1-. Entre estas conformaciones en -
uñeta (6) puede ir intercalado al menos un pivote posicionador
(7).

10 La otra semi-parte (2), a su vez, con
forma, en relación con uno de los laterales de su canto posterior
unos orificios (9) también alineados y en correspondencia de di-
mensiones y alturas con las conformaciones en uñeta (6) de la
otra semi-parte (1). Estos orificios alineados (9) que preferen-
15 temente se realizarán pasantes-ver figura 2- definen en su zona
inferior un rebaje (10) dispuesto en la cara antagónica a la que
vaya montada la otra semi-parte (1). En correspondencia con ca-
da pivote posicionador (7) de la semi-parte (1) esta semi-parte
(2) define un cajeadado (8).-ver figuras 1 y 2.

20 Con esta constitución, para el monta-
je del porta-platos basta enfrentar las semi-partes (1) y (2) -
de forma que las uñetas (6) y pivote (7) queden enfrentados, -
respectivamente a los orificios (9) y cajeados (8) para ejercer
posteriormente una ligera presión en su sentido de cortadura y
25 hacer encajar los salientes de dichas uñetas (6) en los reba-
jes inferiores (10) de los orificios (9) en orden a asegurar -
el sencillo montaje del porta-platos, en disposición de uso.

30 Descrita suficientemente la naturale-
za del presente invento, así como su realización industrial, lo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-

sible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PORTA-PLATOS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Porta-platos perfeccionado, caracterizado porque se constituye en dos semi-partes acoplables regularmente entre si y de sensible configuración en "L" con un tope para los platos en la zona frontal superior del ala vertical una prolongación frontal enhiesta sujeta-platos en la parte superior del ala horizontal y unas conformaciones de apoyo en su parte inferior; una de las semi-partes va provista, en el canto posterior de su ala vertical, de varias conformaciones en uñeta y al menos un pivote posicionador, en tanto que la otra semi-parte confirma, en relación con uno de los laterales de dicho canto, un cajeado para el o los pivotes y una serie de orificios alineados preferentemente pasantes en correspondencia con las uñetas anteriores y provistos de un rebaje inferior en la cara antagonica a su montaje; de modo que, sin más que introducir cada uñeta en su respectivo orificio y ejercer una ligera presión a cortadura, queda montado el porta-platos de forma amovible al

340.1000

- 6 -

1 engarzar los extremos de cada uñeta en los rebajes de su corres-
pondiente orificio.

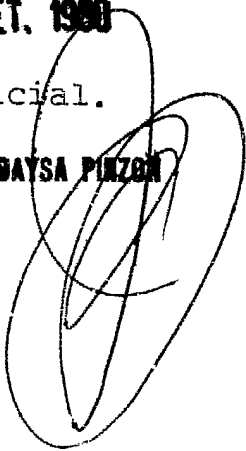
2.- "PORTA-PLATOS PERFECCIONADO"

5 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas me-
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

Madrid, = 3 SET. 1980

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



10

15

20

25

30